

ARTICULO 1º.- ASIGNASE con el nombre "**José "Cochocho" Vargas**", a las instalaciones del Gimnasio Nuevo del Complejo Polideportivo Municipal "Comandante Augusto Lasserre".

ARTICULO 2º.- El Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área competente, procederá a la colocación de la cartelería pertinente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese. Pase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, dése al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVESE.-

ORDENANZA MUNICIPAL N° 2658 .-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA: 31/03/2004.-

DECRETO MUNICIPAL N° 370/2004, FECHA: 20 de Abril de 2004.-

Federico SCIURANO

Ricardo José DAS NEVES ROSA